

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE 18/25

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS PANTALLAS DIGITALES PARA EL RECINTO DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA.(EXP. 18/25).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Fernando Bocardo Crespo, Director del Área de Recursos Humanos.
- Don Ángel de la Feria Waflar, Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del plazo establecido para la recepción de propuestas, presentaron propuesta tres empresas:

- › TRISON EUROPE S.L.U.
- › TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
- › LEDANDGO S.L

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS SOBRES 2:

**1.- CÁLCULO DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LOS SOBRES 2:
CRITERIOS VALORABLES A TRAVÉS DE FÓRMULAS**

Con fecha 8 de octubre de 2025, se procedió a la apertura pública de los sobres 2, resultando las siguientes ofertas:

Código Seguro de verificación L3+WhYW135aN/AazTttuOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/L3+WhYW135aN/AazTttuOg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar	FECHA	16/10/2025
	Fernando Bocardo Crespo		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	PÁGINA
			1/7
L3+WhYW135aN/AazTttuOg==			

CRITERIO 1.- OFERTA ECONÓMICA					
Descripción partida	Importe máximo de licitación (€)	Puntuación Máxima (puntos)	1.- TRISON EUROPE S.L.U.	2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	3.- LEDANDGO, S.L.
			OFERTA	OFERTA	OFERTA
Partida 1: Pantalla rampa FIBES 2	219.816,81€		181.003,01 €	212.620,74	151.580,00 €
Partida 2: Monoposte rotonda exterior	52.067,29 €		42.873,59 €	52.067,00 €	38.746,00 €
Sumatorio total partidas	271.884,10€		223.876,60 €	264.687,74 €	190.326,00 €

Con fecha 8 de octubre de 2025 el Comité de Dirección procedió a realizar verificación de propuestas anormales o desproporcionadas en virtud de lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del PCP "Parámetros objetivos para considerar una proposición anormal o desproporcionada", detectando que la oferta presentada por la licitadora **LEDANDGO S.L.** estaba incursa en presunción de anormalidad al presentar su oferta por debajo de 199.141,17€, realizándose el mismo día el requerimiento preceptivo a la empresa para la justificación de su oferta de forma razonada y detallada.

Presentado el informe de justificación por la licitadora dentro del plazo otorgado al efecto, el Comité de Dirección emitió Acta con fecha 16 de octubre de 2025, donde se determina que su oferta no era viable a tenor de los argumentos y desgloses de los diferentes costes esgrimidos en virtud de lo establecido en el Informe de verificación de oferta desproporcionada emitido en la misma fecha, proponiendo al Órgano de Contratación la exclusión de dicha oferta, y por ello, no siendo objeto de valoración en el Sobre 2 la propuesta de **LEDANDGO S.L.**.

Visto lo anterior, se procede a la valoración de las propuestas que continúan en el proceso de adjudicación:

Criterio 1.- Oferta económica 45 puntos

Cada uno de los costes de la tabla indicada a continuación serán valoradas independientemente obteniendo el valor de puntuación la oferta más económica en cada uno de los apartados, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente

Código Seguro de verificación L3+WhYW135aN/AazTttuOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/L3+WhYW135aN/AazTttuOg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar	FECHA	16/10/2025
	Fernando Bocardo Crespo		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	PÁGINA
		L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	2/7

fórmula, donde “Mo” es la mejor oferta, “Ov” la oferta a valorar, “P” puntuación de la partida (PARTIDA 1: 37 puntos y PARTIDA 2: 8 puntos), y “X” el resultado de la puntuación:

$$X = \frac{Mo \times P}{Ov}$$

DESCRIPCIÓN PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)	PUNTUACIÓN MÁXIMA (PUNTOS)
PARTIDA 1 :PANTALLA RAMPA: FIBES 2	219.816,81€	37
PARTIDA 2: MONOPOSTE ROTONDA EXTERIOR	52.067,29€	8
SUMATORIO TOTAL PARTIDAS =	271.884,10 €	45

Por tanto, las puntuaciones de este criterio 1.- “Proposición económica” obtenidas por las empresas que continúan en el proceso de adjudicación son las siguientes:

CRITERIO 1.- OFERTA ECONÓMICA						
Descripción partida	Importe máximo de licitación (€)	Puntuación Máxima (puntos)	1.- TRISON EUROPE S.L.U.		2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	
			OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Partida 1: Pantalla rampa FIBES 2	219.816,81€	37,00	181.003,01 €	37,00	212.620,74	31,50
Partida 2: Monoposte rotonda exterior	52.067,29 €	8,00	42.873,59 €	8,00	52.067,00	6,59
Sumatorio total partidas	271.884,10€		223.876,60 €	45,00	264.687,74 €	38,09
Puntuación total Criterio 1						

Criterio 2.- Tiempo de respuesta en remoto. 10 puntos

Se entenderá por asistencia remota aquella que permite la resolución de incidencias mediante conexión telemática, telefónica o por cualquier otro medio que no requiera la presencia física de personal técnico en las instalaciones de CONTURSA.

El tiempo máximo de respuesta establecido para la asistencia remota será de **8 horas hábiles** a contar desde la notificación de la incidencia por parte de CONTURSA.

Se puntuará el compromiso de reducción sobre el tiempo de respuesta exigido como máximo de 8 horas.

Código Seguro de verificación L3+WhYW135aN/AazTttuOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/L3+WhYW135aN/AazTttuOg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar	FECHA	16/10/2025
	Fernando Bocardo Crespo		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	PÁGINA
		L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	3/7

- Menos de 8 horas y más de 6 horas (con evaluación del problema): **5 puntos**
- Menos de 6 horas (con evaluación del problema): **10 puntos**.

CRITERIO 2.- TIEMPO DE RESPUESTA EN REMOTO					
Compromiso de reducción sobre el tiempo de respuesta	Puntuación Máxima (puntos)	1.- TRISON EUROPE S.L.U.		2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
8 horas hábiles según pliegos	0				
Menos de 8 horas y más de 6 horas (con evaluación del problema)	5				
Menos de 6 horas (con evaluación del problema)	10	x		x	
Puntuación total Criterio 2		10		10	

Criterio 3.- Tiempo de respuesta “in situ” al recinto para resolución de problemas del equipo. 15 puntos

Se puntuará la reducción sobre el tiempo de respuesta exigido en el pliego como máximo de 96 horas.

- 24 horas posteriores coincidiendo con primer día hábil una vez conseguidos los permisos: 15 puntos
- Más de 24 horas y menos o igual de 48 horas una vez conseguidos los permisos: 10 puntos
- Más de 48 horas y menos o igual de 72 horas una vez conseguidos los permisos: 5 puntos
- Más de 72 horas y menos de 96 horas una vez conseguidos los permisos: 1 punto
- Igual a 96 horas una vez conseguidos los permisos: 0 puntos

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar	FECHA	16/10/2025
	Fernando Bocardo Crespo		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	PÁGINA
		L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	4/7

CRITERIO 3.- TIEMPO DE RESPUESTA "IN SITU" AL RECINTO PARA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL EQUIPO					
Compromiso de reducción sobre el tiempo de respuesta	Puntuación Máxima (puntos)	1.- TRISON EUROPE S.L.U.		2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
24 horas posteriores coincidiendo con primer día hábil una vez conseguido los permisos	15	x		x	
Más de 24 horas y menos o igual de 48 horas una vez conseguidos los permisos	10				
Más de 48 horas y menos o igual de 72 horas una vez conseguidos los permisos	5				
Más de 72 horas y menos o igual de 96 horas una vez conseguidos los permisos	1				
Igual a 96 horas una vez conseguidos los permisos	0				
Puntuación total Criterio 3		15		15	

Criterio 4.-Disponibilidad de stock de material necesario para dar soporte a los servicios solicitados, contando con técnicos propios. 15 puntos.

- Disponibilidad de stock zona Andalucía: 15 puntos
- Disponibilidad de stock zona Extremadura, Castilla la Mancha, Murcia, Valencia y Madrid; 10 puntos
- Disponibilidad de stock zona Resto de comunidades :5 puntos.

Los licitadores deberán aportar una declaración responsable donde se indique la zona donde tiene disponible el stock.

Por una parte, se comprueba que la licitadora TRISON EUROPE S.L.U. presenta la correspondiente declaración responsable, pudiéndose otorgar la puntuación.

Por otro lado, se comprueba que la licitadora TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. no aporta la documentación correspondiente solicitada para valorar el criterio y es por ello que obtiene 0 puntos.

Código Seguro de verificación L3+WhYW135aN/AazTttuOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/L3+WhYW135aN/AazTttuOg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar		FECHA	16/10/2025		
	Fernando Bocardo Crespo					
	Irene María Rivera Monsalve					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	PÁGINA	5/7		
		L3+WhYW135aN/AazTttuOg==				

CRITERIO 4.- DISPONIBILIDAD DE STOCK DE MATERIAL NECESARIO PARA DAR SOPORTE A LOS SERVICIOS SOLICITADOS, CONTANDO CON TÉCNICOS PROPIOS

Disponibilidad	Puntuación máxima (puntos)	1.- TRISON EUROPE S.L.U.		2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Disponibilidad de stock zona Andalucía	15	x		x no aporta declaración	
Disponibilidad de stock zona Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia, Valencia y Madrid	10				
Disponibilidad de stock zona Resto de comunidades	5				
Puntuación total Criterio 4		15		0	

Criterio 5.- Ampliación total del plazo de garantía del suministro e instalación objeto del contrato .15 puntos

- 2 años según se prevé en el PPT: 0 puntos
- 3 años: 5 puntos
- 4 años: 10 puntos
- 5 años o más: 15 puntos

CRITERIO 5.- AMPLIACIÓN TOTAL DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DEL CONTRATO

Ampliación del plazo	Puntuación máxima (puntos)	1.- TRISON EUROPE S.L.U.		2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. "	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
2 años según se prevé en el PPT	0			x	
3 años	5				
4 años	10				
5 años o más	15	x			
Puntuación total Criterio 5		15		0	

En consecuencia, la puntuación total obtenida por los licitadores que continúan en el proceso de adjudicación es la siguiente:

PUNTUACIONES SOBRE 2	1.- TRISON EUROPE S.L.U.	2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.
-----------------------------	---------------------------------	---

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar	FECHA	16/10/2025
	Fernando Bocardo Crespo		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	PÁGINA
			6/7



CRITERIO 1	45	38,09
CRITERIO 2	10	10
CRITERIO 3	15	15
CRITERIO 4	15	0
CRITERIO 5	15	0
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2	100	63,09

RANKING PUNTUACIONES TOTALES:

- 1.- TRISON EUROPE, S.L.U.....100 puntos
 2.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA,
 S.A.U.....63,09 puntos

En Sevilla a fecha de la firma digital

Código Seguro de verificación L3+WhYW135aN/AazTttuOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/L3+WhYW135aN/AazTttuOg==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar	FECHA	16/10/2025
	Fernando Bocardo Crespo		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	PÁGINA
		L3+WhYW135aN/AazTttuOg==	7/7